



Resumen gráfico

Apuntes de pandemia COVID-19

Grupos laborales vulnerables N° 1: Población trabajadora en servicio doméstico de la Ciudad de Buenos Aires

37,6%
Migrante
internacional

34,6%
Migrante
interno



Ciudad de
Buenos Aires
27,8%^a
Población
nativa



El **10%** de las **mujeres** ocupadas lo hace en **servicio doméstico**.



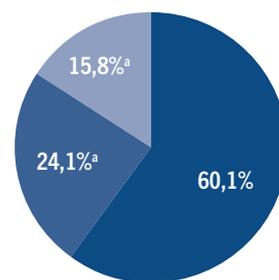
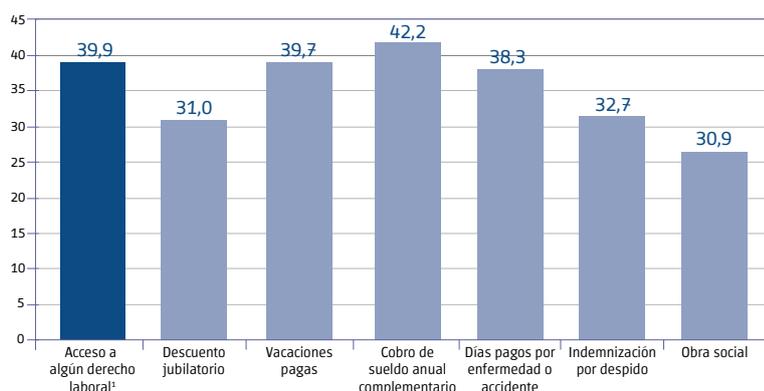
El porcentaje entre **las migrantes internacionales** asciende a **22,5%**.



24 hs.

Trabajan **semanalmente** en promedio cuando lo hacen **"cama afuera"**.

Acceso a derechos laborales



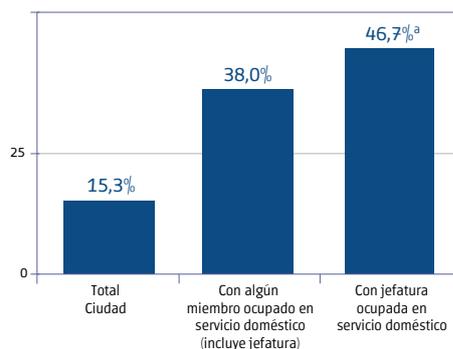
- No acceden a ninguno
- Acceden a todos los derechos laborales²
- Acceden al menos a uno pero no a todos

Solamente el **39,9%** de las trabajadoras domésticas **tiene acceso a algún derecho laboral**. El **60,1%** **no tiene** acceso a derecho laboral alguno.



En los hogares con algún miembro ocupado en servicio doméstico, **cerca del 30% percibe transferencias monetarias condicionadas**, especialmente AUH y Ciudadanía Porteña.

Condición de pobreza



Más del 56% de la población en hogares con jefa ocupada en servicio doméstico está en condición de pobreza.

Esto evidencia la vulnerabilidad que tienen estas trabajadoras y sus hogares y las severas implicancias que puede tener la pandemia en términos de sus condiciones de vida.

Migrante interno: persona nacida en alguna provincia de la Argentina que fijó residencia en la Ciudad de Buenos Aires.

Migrante internacional: persona nacida fuera de la Argentina que fijó residencia en la Ciudad de Buenos Aires.

(1) Se consideran derechos laborales los que derivan del descuento para jubilación, las vacaciones pagas, el sueldo anual complementario, los días pagos por enfermedad o accidente, la indemnización en caso de despido, la contribución patronal para la obra social y el salario familiar.

(2) Los derechos considerados son vacaciones pagas, pago de aguinaldo, días por enfermedad, indemnización por despido, descuento por obra social y descuentos jubilatorios. Se excluyeron los registros Ns/Nc.

^a Valor con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). EAH 2019.

Últimos datos: 2do. trimestre de 2020

- En el contexto de la fuerte reducción de la ocupación en la Ciudad, la caída en este sector es aún más profunda (40% en la comparación intertrimestral).
 - Se produce con mayor intensidad entre la población sin descuento jubilatorio.
- La mitad de la población ocupada en servicio doméstico no concurrió a su trabajo en la semana de referencia, mayormente por haber sido suspendida con pago.